

**RESOLUCIÓN N° 0214
CIPOLLETTI, 05/07/2024**

VISTO:

La Res. CD N° 403/23 que Autoriza el llamado a **Concurso Regular**, de un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación Simple (PAS-3), del Área Fundamentos de la Psicología, Orientación Cognitiva, perteneciente al Departamento de Psicología de esta Facultad; con localización en Cipolletti y Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso se implementa en el marco de la Ordenanza C.S. N° 813/21.

Que el Departamento de Psicología eleva propuesta de jurados y juradas Profesores y Profesoras a Decanato, para conformar el tribunal del Concurso Regular, de un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación Simple (PAS-3), del Área Fundamentos de la Psicología, Orientación Cognitiva, perteneciente al Departamento de Psicología de esta Facultad; con localización en Cipolletti y Neuquén.

Que los y las Profesores/as presentados/as poseen títulos y antecedentes en el área y orientación objeto del Concurso.

Que la Decana de la FaCEP ha evaluado la propuesta presentada y considera su adecuación a los requerimientos del presente concurso regular.

Que la comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles emitió despacho favorable.

Que en la sesión extraordinaria del día 05/07/2024 el Consejo Directivo trató y aprobó lo solicitado por unanimidad.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR -con carácter Ad Honorem- a los/las **Jurados/as Profesores/as** que intervendrán en el **Concurso de Profesor Regular** de un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación Simple (PAS-3), del Área Fundamentos de la Psicología, Orientación Cognitiva, perteneciente al Departamento de Psicología de esta Facultad; con localización en Cipolletti y Neuquén, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dpto.	Área	Orient..	Localiz..	Cargo Regular	Jurados/as PROFESORES	
					Titulares	Suplentes
PSICOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA	COGNITIVA	CIPOLLETTI y NEUQUÉN	PAS -3	ISON, Mirta Susana DNI: 16.796.666. VIVAS, Jorge Ricardo DNI: 10.757.232. ATTORRESI, Horacio Félix DNI: 7.774.463	BODANZA, Gustavo Adrián DNI: 18.249.750 URQUIJO, Sebastián DNI: 17.180.168

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y, cumplido, archivar.